

En la capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

PERIODICO SUY GENERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51 RUE S. ANNE.)

AÑO IX.

Búrgos 4 de Abril de 1886

Numero 425

No mas aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadéz que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indicado, no se haga uso de él sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Muestra tan conocida y probada preparación, el

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar

además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que puede tomarse hasta por las personas de paladar mas delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los ócidos amargos, hace que, estimulando el apetito, como mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y por consiguiente se le vea mejorar de día en día, volviéndole la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Cochera en arriendo. Se arrienda una, con pavimento de portlan y cuadradas. Darán razón, Lain-Calvo, 36, 2.º piso.

Nuevo salón de peluquería. IGNACIO CARRANZA ha abierto su peluquería de peluquería, en el que ofrece sus servicios al público.

Calle del Cid, números 12 y 13, entresuelo.

Se arrienda un salto de agua en la fábrica del Morco, para cualquiera industria, está dentro del radio, se hará por cierto número de años ó como mejor convenga. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma fábrica.

Compañía General de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones; dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia Don Domingo Rico y Gil, Huerto del Rey, 10, Escritorio. 4-1

El inteligente ingeniero agrónomo D. Marcelino Álvarez Muñoz, acaba de instalar en Madrid, calle de Serrano, número 17, un establecimiento agrícola con los inventos más útiles, fáciles de manejar y de resultados equitativos.

A su vez tiene las secciones de horticultura arboricultura, jardinería, plantas de estufa y salones de adorno para comedores y parques; todas ellas con gran economía en los precios, siendo las procedencias de los puntos más importantes de España y algunos del Extranjero.

La proveedora Agrícola.

este es el título del establecimiento, envía detalles gratis científicos y prácticos sobre cualquier pregunta de labor y cultivo á la persona que le honre con su confianza.

Oficinas y Secretaria, Madrid, Serrano, 48, pral. NOTA. Se sirven encargos de flores para SOIRÉE, banquetes, bailes, etc. etc. 2-1

ANTIGUEDADES. Francisco

de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Fincas en venta.—En el pueblo de Castellanos de Castro, se venden mil nueve fanegas de heredad. Los que deseen interesarse, pueden informarse en la Notaría de don José Cordero, Cantarranas, 11, 3-2

A las señoras.—Las modistas de sombreros que habitaban Arco del Pilar, 2, principal, ponen en conocimiento de su clientela, el traslado de su domicilio á la calle de Lain-Calvo, núm. 24, principal, derecha, donde continuarán prestando sus servicios á las señoras que las honren con su asistencia. 4-3

Dentistas. Los señores Foubert y hermano, de regreso de Segovia, tienen el gusto de ofrecer sus servicios al público, en todo lo concerniente á su arte. Viven calle del Cid, 28, principal. 4-4

Gran bazar de Fernando Pampliega.—Nada de bombos, pura realidad.—Completo surtido de loza, cristalería, porcelanas, baterías de cocina, braseros, lámparas, lamparillas, quinqués, loza de pedernal, que resiste el fuego, jardineras, macetas, rincónes, espejos, cestas, perchas, plumeros, escupidoras, flores, cubiertos, salva-manteles, centros de mesa, artículos de viaje, é infinidad de caprichos para regalo, etc., etc. Todos cuantos artículos contiene este establecimiento son de gusto moderno y de las fábricas nacionales, y extranjeras más acreditadas.—Paloma, 22 y Sombrerería, 13

Isidro Plaza, sucesor de M. Plaza é hijo, Isla, 5, BURGOS.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado.—Desde el día de hoy tomo sin descuento ninguno los cupones de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Abril próximo.—Se siguen pagando las monedas de oro á los precios siguientes: Centenes Alfonso 111 101 reales y cuartillo.—Idem Isabelinos á 104 id.—Onzas á 328 id.—Ochentinas á 81. Búrgos 11 de Febrero de 1886. 40-8

Máquinas de coser y de precisión.

Se componen y restauran dejándolas como nuevas. Calle de Lain-Calvo, número 34, principal. En la misma casa se hallan de venta varias máquinas para zapateros y sastres, que se venden á precios muy arreglados, con verdadera garantía de uno ó más años.

Denticina infalible, lo saben las

madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentañija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Búrgos, boticas de Foronda, Escolar, Barriocanal, Liera y todas las de la provincia. 45 O.

Daniel Cortezo y compañía.—

EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS—Suscripción permanente—Sección 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración: 4 reales—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

Se arr. enda un local, propio

para una industria ó comercio. Razón, Sombrerería, 33.

Exhortación. instrucciones y ejerci-

CIOS PARA GANAR EL JUBILEO EXTRAORDINARIO Y PLENISIMO DE ESTE AÑO DE 1886, POR EL PRESBITERO D. MIGUEL NOVOA VARELA.

(Con censura y aprobación eclesiástica).

Todo lo que es preciso saber para practicar bien las obras prescritas en las Letras Apostólicas, á los fines del Jubileo, y los ejercicios que ya individual, ya colectivamente deben ejecutarse se hallan en este opúsculo, recomendable por su concisión y claridad y hasta por su precio que es el ínfimo de

10 CÉNTIMOS.

Los pedidos á la imprenta de los señores D. Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, número 21.—BURGOS.

Almoneda.—Se hace de todos los muebles de un acreditado establecimiento de Ebanistería; como igualmente de todo el material y herramientas necesarias para montar un taller de 16 á 18 plazas para la construcción de muebles.

Venta al contado y á plazos. Dirigirse, Plaza de San Lesmes, núm. 9, piso 2.º izquierda.

SABANONES

La Roselina contra SABANONES es muy superior á los linimentos y pomadas; pues quita el picor y evita la ulceración, sin manchar ni quemar la piel. Se vende en Búrgos, Farmacia de Liera, Plaza Mayor, 34. Búrgos, á PESETAS 150 el frasco.

Sastrería de la viuda de Gu-

tierrez, Espolón, 42.—Deseando la dueña de este establecimiento reducir algun tanto sus grandes existencias, á partir de hoy verificará en los precios ordinarios una importante rebaja, que desde luego han de apreciar todos aquellos que tengan la bondad de honrarla, encargándole la confección de alguna prenda.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

PASAJE de la Flora. LA PUREZA. JUAN G. ZAMORA.

Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes:

- Pasta italiana extra-superior . . . peseta el kilo superior . . . 0,90 idem. Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacao.

Casas de venta en Búrgos. Se

oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

Importante.—Romana Gon-

ZALEZ Y HERMANA, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, que han tenido ocasión de ver un prospecto circulado en esta localidad en el que se anuncia la venta de sombreros para el verano próximo, y como la moda no ha determinado aún las formas y adornos que han de llevarse ni los colores y telas que han de dominar, así como los peinados que variarán completamente; cumplen el deber de llamar la atención de sus favorecedoras, para que tengan presente esta desinteresada advertencia.

A la vez se apresuran á noticiar á su clientela, que en breve, esta casa, podrá ofrecer á las señoras un numeroso y variado surtido de modelos, tan elegantes y económicos como esta casa tiene acreditado.—Casa de Correos.

Primer domingo del mes.

SINFONÍA.

Todas las poblaciones se desviven por dar la posible variedad á los espectá-

culos y regocijos con que amenizan la temporada de sus ferias.

Además de las imprescindibles corridas de toros, á cuya lidia son llamados con solicitud los prohombres de la Tauromaquia, aun cuando su contrato cueste sacrificios y desembolsos á los Ayuntamientos y particulares, otra série interminable de festejos completan el texto de grandes y artísticos carteles que llevan á todas partes la noticia de los que han de realizarse.

Y en verdad que necesario es proporcionar variadas y amenas diversiones á los que seducidos por un programa abandonan sus hogares, y vuelan á estrechar nuestra mano demostrando en su alegría y algazara el testimonio de su agradecimiento al ver se les ofrecen cuantas distracciones son posibles, dadas las condiciones de las localidades respectivas.

Lógica y naturalmente se deduce que cuantas más clases de espectáculos y cuanto más nuevos sean estos, mayor número de concurrentes acuden adonde una lista de festejos les llegue á sacar de su acostumbrado modo de ser.

Aquí mismo hemos tenido ocasión de observar que las cabalgatas, por ejemplo, formalizadas en años anteriores han llamado fuertemente la atención, siendo, sin disputa, medio poderoso para mayor concurrencia, y detener algunos dias mas en nuestra compañía á los que han tenido á bien visitarnos.

Hemos visto tambien acudir solicitos inspirados escritores á disputarse el premio en los Juegos Florales, y ya que hoy, por desgracia, y sin que queramos inquirir la causa, ni cabalgatas, ni Juegos Florales podamos prometer, justo es que nos inspiremos algun otro elemento de distracción, y que sea un movíl para que nuestras ferias resulten mas animadas.

Se ha de tener tambien en cuenta que á la colectividad como á las personalidades se las juzga y se las considera por sus gustos y sus aficiones, y puede haber, y las hay, muchas de ellas que hablen en favor de la sociedad que ponga cuantos medios considere hábiles para desarrollarias en su seno.

Debiéra, pues, el Ayuntamiento establecer premios para los mejores orfeones que se presentasen á ejecutar diferentes piezas musicales en un dia determinado de las ferias, procedentes de todas las provincias, los cuales se creyesen con aptitud para acudir á la lucha. Estos grupos que han constituido en otras Naciones la parte principal de sus espectáculos, pudieran aquí ser estudiadas de diferentes comarcas que al reunirse en Búrgos á dar testimonio de sus conocimientos en el arte, con el fin de merecerse los premios que el Ayuntamiento designare, darían á las ferias un tinte de novedad y animación con un motivo hasta hoy desconocido en España.

Y esto no se crea que costaría grandes sacrificios al Ayuntamiento, pues convocando á todas las estudiantinas para hacer sus ejercicios de oposición á los premios á un sitio apropiado, que pudiera ser, por ejemplo el circo, se establecería precio de entradas y localida-

des con lo cual estamos seguros se cubrirían todos los gastos á que esto die- ra lugar.

En este que seria naturalmente el primer año, acaso no se obtuviera el resultado apetecido, pero creemos que en los siguientes, habíamos de tener el gusto de escuchar los aires característicos de las diferentes provincias desde el Zorcico de las Vascongadas á la proverbial Jota aragonesa.

Con esto conseguiríamos entre otras muchas cosas tener el gusto de haber sido los primeros en inventar un medio más para conocernos, para hermanarnos con los de otras localidades, pues cada uno de estos grupos, orfeones ó estudiantinas atraerían á infinidad de paisanos suyos que con placer acudirían á presenciar su triunfo.

Hemos oido á persona que ha tenido ocasión de ver por si mismo el incremento que ha tomado esta convocatoria en Belgica, el que nos dice quedó entusiasmado con el recibimiento que se hacia á cada uno de los orfeones que arribaban á la población de las fiestas, cada uno con los trajes característicos de sus provincias, con sus correspondientes banderas, y como los periódicos de la localidad se encargaban de anunciar el dia de su llegada, toda la ciudad en masa acudía á darles su bienvenida, á la que ellos contestaban con las marciales sonatas que traían en su repertorio. Nosotros hoy no podemos aspirar á tanto, pero bueno es poner la primera piedra. Nuestro objeto se cifra unicamente en que por mas que respetemos las aficiones de cada uno, no se deba todo el éxito de la feria á los de Miura, y que al mismo tiempo no tengamos que echar mano de cosas como aquella de fatal memoria, corrida de asnos.

Demos un sitio preferente en nuestros espectáculos á un arte bello, pues así con muy pocos gastos podremos complacer todos los gustos.

Alerta está.

El artículo, Burgaleses, alerta, que publicamos en el número anterior produjo el efecto que era de esperar; todos los periódicos locales le consagraron su preferencia, y llegó hasta el Sr. Alonso Martínez, que ha transmitido al señor Gobernador Civil de esta provincia el siguiente telegrama, para cuya lectura fuimos llamados al despacho de dicho señor y que publicamos en justa deferencia á sus indicaciones.

«El Ministro de Gracia y Justicia.»

»Autorizado por el ministro de la Guerra puede »V. desmentir que se piense ni se trate de suprimir »esa Capitanía General.»

Mucho nos satisface ver en el señor Alonso Martínez el interés que demuestra porque no se repita lo acaecido en el año 1865; y nos felicitamos doblemente si esta actitud por él adoptada fuere un movimiento espontáneo de su corazón en bien de Búrgos y no pasajera complacencia inspirada en miras particulares.

El pueblo ganaría mucho con que tan alto personaje se decidiera á corresponder á beneficios que no debe olvidar, y nosotros, que no nos sentimos guiados por ninguna bastarda pasión, sino que atendemos á este ilustre hijo de Búrgos con todo el respeto y la consideración que se merece por la elevada posición y el gran prestigio que con su laboriosidad y su talento se ha sabido crear, nosotros que en el pueblo y para el pueblo estamos, tendríamos el mayor gusto en proclamar los bienes que le fueran debidos por Sr. Alonso Martínez y el agradecimiento á que por ellos se hiciera acreedor.

Tales son nuestros honrados propósitos; y como

nosotros no decíamos que se trate ni se piense en suprimir la Capitanía General de Burgos, sino que se trata de dar una nueva organización al ejército por cuya virtud pudiera ser que desapareciera de Burgos la Capitanía General; y como vemos las buenas disposiciones que muestra el Sr. Alonso Martínez, y tenemos vivos deseos de aplaudirle, vamos á llamar su atención sobre el verdadero sentido de nuestras palabras.

Que se trata de dar una nueva organización al ejército, es indudable; los periódicos militares, los centros todos donde de milicia se habla, protestan de continuo contra la ridícula y cara organización actual. Que se trata de que Burgos no sea centro en esa organización nueva es también indudable, cuando escribíamos nuestro anterior artículo, teníamos á la vista un reciente proyecto de división territorial que el Sr. General D. José Coello y Quesada ha publicado en el cuaderno 7.º de la Revista Militar Española redactada y administrada en el Depósito de la Guerra, y que determina como los puntos mas apropiados para establecimiento de los centros militares Madrid, Lérida, Logroño, León, Albacete, Toledo y Córdoba. O en defecto de esas poblaciones, estas otras Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Toledo y Sevilla.

Ahora bien. ¿Es lógico suponer que el General Jovellar uno de los generales de la revolución de Setiembre, y el General Bermudez llamado á la Subsecretaría por sus notorias aptitudes reformistas, sigan atrofiados en la rutina, y ajenos á esas reconocidas necesidades de una nueva organización, y apegados á las Capitanías Generales tan desacreditadas á los ojos de todos los militares estudiosos é inteligentes? Seguramente que no.

Pues vea el Sr. Alonso Martínez toda la trascendencia que pueden tener nuestras palabras á pesar de la significación de su telegrama. Nosotros tenemos por seguro, que no solo la Capitanía General de Burgos sino todas ellas están llamadas á desaparecer. Y si esto no haya de verificarse de momento como del telegrama trascribió deducirse, el pueblo teme que la nueva organización se impone y viene; y quiere que no nos coja desprevenidos; y ante las noticias de Madrid que en los centros militares circulan demanda el concurso de todos los Burgaleses principalmente del Sr. Alonso Martínez, y por ello le recuerda el año de 1865.

Si el eminente juriconsulto que es ageno á la ciencia militar, se encuentra con alguna dificultad para defender estos intereses, busque y hallará en torno suyo buenas voluntades y razones de todas clases para hacerlos prevaler.

Mantengámonos, pues, todos alerta, y así como no ha faltado uno entre nosotros que ha escrito con tra el proyecto dicho del Sr. Coello en cuanto tuvo conocimiento de él, que no reusé nadie hacer frente á las circunstancias desde su puesto, y como está de nuestra parte la razón, tendremos el gusto de haber hecho un bien á nuestro país: el de que no solo no se disminuya sino que se acreciente el acantonamiento de las tropas en Burgos.—X.

Teníamos ya compuesto el artículo que precede cuando hemos recibido la siguiente carta de nuestro distinguido amigo D. Toribio González de Medina, incluyéndonos otra del señor Alonso Martínez para su inserción, lo cual hacemos con verdadera fruición, porque es un testimonio de los buenos deseos que animan al actual Ministro de Gracia y Justicia respecto á la felicidad de su pueblo.

Burgos 2 de Abril 1886.

Sr. Director del periódico EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Espero de la amabilidad de V. se sirva insertar en las columnas de su periódico, la carta adjunta, que contestando al artículo que con el epígrafe de «Burgaleses, alerta!» expresa lo que importa dejar consignado en honor de la verdad.

Anticipándole gracias, queda suyo suscriptor y amigo Q. B. S. M.—TORIBIO GONZALEZ Y MEDINA.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Gabinete Particular.

Sr. D. Toribio Gonzalez de Medina.

Me estimado amigo: Me he enterado con disgusto del contenido de su atenta carta del 28, así como del recorte del periódico que á ella acompaña, sobre lo cual debo manifestar á V. que el Gobierno no se ha ocupado de nada que tenga relación con la traslación á Logroño de esa Capitanía general. Esos rumores á que alude el artículo publicado por un periódico de esa localidad, no deben tener otro fundamento que una de las mil invenciones puestas en juego en periodos electorales, con el propósito de desprestigiar á determinados candidatos.

Puede V. pues, desmentir la noticia propalada, asegurando que si se tratase del asunto referido, yo me opondría de todas veras á su realización, teniendo en cuenta los perjuicios que se causarían á esa Ciudad, mi pueblo querido.

Es cuanto tiene que manifestar á V. sobre el particular su afectísimo amigo Q. B. S. M.—M. ALONSO MARTINEZ.

Marzo 30 de 1886.

Seámos permitido ahora manifestar lo que cumple á nuestros sentimientos respecto al propósito que se nos atribuye; pues que en el momento en que escribimos el artículo que

tanto ha llamado la atención, era de todos sabido que no había lucha electoral en esta circunscripción. Y crea el respetable Sr. Ministro de Gracia y Justicia que no tenemos el mas pequeño interés en deprimirle, sino que por el contrario deseamos muchas ocasiones para tributarle nuestros modestos pero sinceros aplausos.

¡Cómo está el mundo!

Ya me voy cansando yo, lo digo como lo siento,

de ese afán de poner motes

á tanto inútil sugeto

como en el mundo vegeta

por milagro verdadero.

Mire usted que es mucha cosa,

mire usted que es mucho cuento

eso de alabarlo todo,

sea malo ó sea bueno,

solo porque el adulado

es amigo ó compañero,

llamándole de manera

que si se mira al espejo

el mismo no se conoce,

ó ha de hacer tamaño esfuerzo.

Apenas un mozalvete

sale del hogar paterno

y en casa de un *Cachupin*

lee dos docenas de versos,

escritos como Dios sabe,

cuando viene D. Incienso,

y lo que menos le llama

al tal poeta es «excelso.»

Si es militar y en dos guardias

no ha dormido más que un sueño

apellídánle incansable;

y si tiene algun encuentro

en que despues de doce horas

ó catorce de hacer fuego

sale herido un asistente

y contusos dos rancheros,

le ponen de temerario

que no hay por donde cogerlo.

Si es *hablador* y un discurso

pronuncia ¡válgale el cielo!

ya es eminente, fogoso,

ciceroniano, soberbio.

Si escribe cuatro cuartillas

sobre las granjas modelos,

copiadas de Smicht, ó de otros

economistas modernos,

qué lenguaje, qué cultura,

qué intención y qué argumentos.

No digo nada si el chico

fundó un diario en su pueblo

escribiendo desatinos

como le vienen á cuento;

lo menos que le nominan

es el más preclaro ingenio.

Si es *ella* y canta al piano

el ária de Gerineldos,

con más gallos que la Santos

tiene en sábado en el puesto,

¡Oh la *ávia* del bell canto!

Querubines de los cielos,

sois de la cantante al lado

entrometidos pigmeos.

Nada, nada, ya está visto,

aquí es avisado el lelo,

arrogante el temeroso,

el aturdido discreto,

grán artista el pinta monas,

el que versifica egrégio,

culto el vulgar y eminente

el más conocido necio.

¡Cuándo llegará aquel día

en que se imponga el talento

á esas figuras de talco,

á ese compadrazgo horrendo,

y en que se llamen las cosas

por su nombre verdadero,

al pan pan, al vino vino,

y al ignorante..... zopencol

Decálogo del Padre.

Bajo este significativo epígrafe, dice un notable pensador, puede darse á todos los hombres honrados los preceptos siguientes:

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo, y la regirás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decir, pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo, sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda preocupación y todo desorden en cuanto apareciese en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un «superabito» en los efectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que vean en tí, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición ó lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela, de la desgracia y del dolor, y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades en la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo, no le harás comprender que puede ser más que tú; pero ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia.

Hazle bueno antes de hacerlo sabio.

Guardia municipal.

Decíamos en nuestro número del día 14 de Marzo en vista de la frecuencia con que se cometen los robos y el aumento considerable de la población, la necesidad que se siente de aumentar la fuerza de Orden público, y hoy hemos de hacer la misma excitación al Municipio para que procure organizar con urgencia la Guardia Municipal que hace tiempo tiene en proyecto.

No necesitaremos hacer grandes esfuerzos para demostrar esta necesidad, toda vez que afortunadamente predomina la idea en la mayoría de los concejales á quienes no se les oculta la importancia del servicio que ha de desempeñar.

La referida institución se encuentra hoy en esta capital representada por nueve alguaciles de los que uno es el jefe, otro está á la disposición del alcalde y seis á la de los tenientes de alcalde, cuyas autoridades si han de cumplir con regularidad los servicios que las leyes les encomiendan, justo es se les faciliten medios de ejecución; pero lo que nos parece muy en perjuicio de los intereses vecinales, de la cultura y de la salud pública, es que mientras los alguaciles cumplen con aquel deber, queden desatendidos los servicios públicos, tales como higiene y policía urbana y de seguridad, base en que descansa el bienestar y tranquilidad del vecindario.

Hasta hace poco tiempo ha podido prescindirse, aunque deficiente el servicio, de su mayor dotación, pero en las actuales circunstancias, es de rigor organizarle, no solo en mayor número, sino en instrucción exigiendo á los que entren á componer la referida guardia, conocimientos de las ordenanzas municipales y demás obligaciones de que se halla revestida la autoridad; mientras este proyecto no se realice, poco podemos exigir de ocho alguaciles que están de servicio perpétuo en una población de 30000 almas y medianamente retribuidos.

Otras muchas razones pudiéramos aducir para demostrar lo necesaria y urgente que es la organización de la guardia municipal, pero como no se oculta para nadie esta necesidad nos creemos relevados de hacer más extensiva esta indicación que no dudamos será atendida y mejorada en cuanto sea posible.

Campanadas.

Señor don Fernando Ballesteros:

Muy señor mio y arrendatario.

Usted se ha quedado con los consumos.

Bien.

Y ha dado por ellos la enorme suma de 408.000 pesetas.

Bueno.

Y, es claro, como que del cuero salen las correas querrá usted sacar del nuestro, no solo las 408.000 del pico, sino una ganancia que esté en relación con la suma desprendida y con el trabajo que aporte.

Esto ni es bueno ni está bien.

De manera que el industrial para defenderse, y el particular para no dejarse despellejar, emplearán todos los recursos que dá el deseo de no alojar la mosca, que son muchos, y todas las triquiñuelas que emplea el matute, que no son pocas.

Ahora bien; digo.... ahora mal; el pueblo se pondrá en contra suya y le dará muchos, muchísimos disgustos, y con el pueblo estará la prensa y con la prensa todo viviente que quede fuera del pueblo y del periódico.

Y al ver que no salen las ganancias que usted se promete, y acaso, acaso ni las 408.000 pesetejas del pico, lo probable es que se vaya usted con sus *ballestas* á otra parte en que los pájaros se dejan *emballestar*, porque los de aquí son *pardillos* y hay que *acacharse* mucho para cogerlos.

Conque créame usted á mí, que también soy pájaro.... de mal agüero, y basta que profetice una desgracia para que suceda.

Rescinda usted el contrato como Dios le dé á entender, y me dará usted las gracias.

De otro modo, usted lo verá, se va á cojer de una oreja, y no se va á alcanzar á la otra.

El tribunal de casación de Roma acaba de dar un fallo en un caso muy extraordinario.

El 22 de Setiembre de 1884, el abogado Nicolás hizo un viaje de Siano á Roma, llevando una cajita que contenía un paquete de azúcar de 300 gramos de peso.

Los empleados de consumos en las puertas de la ciudad le pidieron cuatro céntimos por derecho de consumo y uno por timbre. Hizo presente el abogado que la ley exime de todo derecho á los paquetes que pesen menos de 400 gramos; pero tuvo que pagar, con protesta, y puso pleito al municipio de Roma.

Ganó el pleito en primera instancia; apeló el Municipio, y de apelación en apelación ha ido siempre el abogado obteniendo fallos favorables hasta que por último el tribunal de casación ha condenado al Municipio á la devolución de los cinco céntimos y al pago de 3.500 francos que importan las costas.

La *Opinión* propone que la feria de San Pedro se alargue este año cuatro dias.

Porque dada su importancia, lo merece. Porque se pueden aprovechar los dos dias del *Corpus* y *Curpillos*, que ya son de suyo las mejores fiestas del año.

Porque las sociedades *Salón*, *Círculo de la Unión* y *Burgalés* prestarían su aquiescencia y valioso concurso.

Y porque quedándose los forasteros cuatro dias más, el consumo sería mayor, y ayudarían al gasto.

Cuatro razones que no tienen vuelta de hoja.

Por nuestra parte, conformes.

Tiene la palabra el Excmo. para emitir su opinión.

Dicen que le han dado ya un alto puesto á Jacinto

Muy alto debe de ser porque ninguno le ha visto.

Señor alcalde, todavía quedan por ahí desperdigadas media docena de fachadas sucias que conviene revocar para la feria.

Porque ya de hacer las cosas hay que hacerlas todas bien.

No vayan á enterarse los forasteros que tenemos buen calzado, elegante sombrero, flamante pantalón y andamos enseñando los codos.

Y eso no le cuesta á su señoría más que una invitación á los dueños, tan atenta por parte de la alcaldía de su cargo, como pronto atendida por los propietarios.

¿No opina su señoría lo mismo?

Un caballero caco robó hace ya dias unos embutidos en la calle de los Herreros.

Pero al salir, pasó cerca del sereno, y este, que debe tener mas narices que un pachón, le dió el olorillo y detuvo al caballero caco.

Préciase el susodicho Gayarre de las finieblas de las inmejorables condiciones de sus *nápias*, pero dígame, y perdone. Si en lugar de embutidos son billetes de banco, ¿le hubiera dado el tufllo?

El Domingo pasado se supieron conquistar un extraordinario los confinados de este presidio, no admitiendo el pan que se les repartía por no hallarlo en condiciones de recibo.

El Director del establecimiento D. Juan A. Lopez que con energía supo contener el *plantón* de dias anteriores, viendo que los penados estaban en razón, con anuencia de la Junta de Sanidad obligó al contratista á retirar todo el pan que habia presentado, y á darles de lo mejor que hubiera en la población: obediendo á su mandato consiguieron los reclusos obtener en este artículo lo que desgraciadamente pocas veces se verá, *rastrillo adentro*.

Se trata de dividir en dos el ministerio de Fomento.

Justo, como si fuera una naranja.

Pero como estas divisiones aumentarán los gastos, resultará que el dividido.... por el eje, será el contribuyente.

Como sucede con irritable frecuencia.

Que en España todos los cambios, y todas

las reformas, van á parar derechos al bolsillo del Juan Lanás que paga y sufre.

Puedo predecir á ustedes, que la calle singular de Hospital militar, será la de Sal si puedes. Que al verla tan mal cuidada, como su aspecto revela, ni es calle, ni callejuela, ni callejita, ni nada.

Probablemente para la feria de San Pedro del presente año estará terminada la obra de ensanche del puente de San Pablo: suponemos que varios concejales, y muy especialmente el Sr. Alcalde, que ha sido elegido concejal por los vecinos del barrio de Santa Clara, siempre que lo ha deseado, aprovecharán el paso que ahora se dá, al llevar á cabo la reforma del puente, para proponer á la Corporación se sirva acordar que por el Arquitecto municipal se estudie con la mayor urgencia un proyecto de apertura de una calle, que continuando la alineación del puente de San Pablo se dirija á la espalda de la casa número 2 de la calle de Santa Clara con una anchura ó latitud igual á la que tendrá el puente despues de hecha la reforma, y la apertura de otra calle, que tomando por norma ó base de alineación la pared oriental del Asilo-Escuela de párvulos de San José empalme con la primera junto al convento de las monjas trinitarias y continúe en dicha alineación en sentido opuesto hasta desembocar en la calle ancha titulada de Eras de Santa Clara.

Suponemos que el Ayuntamiento tomará en consideración lo trascendental que es fijar líneas de edificación en terreno que está dentro de la ciudad y susceptible de grandes mejoras como es el barrio que nos ocupa.

Si al dar las primeras licencias de edificar la hace obedecer á un plan preconcebido y bien meditado, las construcciones, que con motivo del ensanche del puente se intenten, podían ser la base de una reforma importante y muy beneficiosa para ese barrio, que por estar entre la línea del ferro-carril y los dos principales puentes que tenemos sobre el rio Arlanzón es susceptible de grandes mejoras.

En otras capitales de provincia las construcciones obedecen á un plan de alineaciones que todos los vecinos conocen y del que casi todos tienen copias. ¿Por qué no se ha de hacer lo mismo en Burgos?

Sucede lo contrario, se procura reserva, y cuando el público quiere percibirse de lo que se piensa hacer, ya está decretado y determinado de una manera irrevocable.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre este punto que en nuestro concepto es de suma importancia, para que no permita omitir el periodo de información pública que debe preceder á la ejecución de todas las obras, y anunciar oportunamente el día que empieza y día que concluye dicho periodo.

A pesar de la veda y de las circulares del gobierno, hay quien sigue cazando como si todo el monte fuera de orégano.

Lo dicho: pensar aquí en el cumplimiento de la ley es pensar en subvenciones y otras cosas supersticiosas.

Han robado otra iglesia. La de San Juan del Monte.

¿Pero no habíamos quedado en que ya no había iglesia rural que no estubiese saqueada? Por lo visto aun quedaba una: la de San Juan.

Que según la cuenta que lleva Martinillo debe ser la última.

Yo no sé á que se van á dedicar ahora los señores ladrones.

¿Como no sea á robarse los unos á los otros!

Ahora salimos con que la acera exterior que se vá á colocar en la Plaza vá á ser de frente al norte.

Eso es para que paseen los rusos y groenlandeses cuando nos visiten.

En cambio en la parte que dá el sol cuando sale y esta resguardada de los vientos frios pondremos estufas y caloríferos.

Que es la manera más sencilla de hacer todas las cosas al revés.

Segun noticias que hemos adquirido despues de la publicación de nuestro último número, el tercer edificio recientemente construido para completar el Asilo de las Hermitas de los pobres ancianos desamparados de esta ciudad se compone de dos cuerpos. Uno de ellos, que ya está terminado habrá de destinarse á vivienda de pobres acogidos, y ese cuerpo de edificio es el que se debe á la munificencia de la señora doña Petronila Casado, la cual impulsada por los nobles y caritativos sentimientos que la distinguen, no solamente le ha construido á sus expensas, sino que con generosidad digna de elogio le ha dotado tambien de las camas necesarias para los pobres ancianos que han de albergarse en el mismo.

El otro cuerpo de dicho tercer edificio constituirá la capilla definitiva del Establecimiento, y aunque no se ha terminado todavía lo estará muy pronto faltando tan solo las bóvedas y ornamentación interior. Esta capilla que es bastante capaz y esbelta, y se halla en comunicación con los demás edificios para mayor comodidad de los pobres asilados se construye á expensas de otros caritativos bienhechores y muy especialmente del señor D. Francisco Bajo, quien, segun tenemos entendido, la costea en su mayor parte.

Reciban nuestro cordial parabien todas esas caritativas personas, que con laudable y generoso desprendimiento han contribuido á llevar á feliz término una obra tan benéfica é importante iniciada por el difunto último Prelado de esta Diócesis Excmo. Sr. Rodrigo Yusto, á cuya munificencia y caridad se deben los restantes edificios y accesorios que constituyen el Asilo de Hermanitas de los pobres ancianos desamparados.

El Sr. D. Laureano Villanueva candidato á la diputación á Cortes por esta circunscripción se ha retirado.

—¿Por qué,—dirán nuestros lectores.

La contestación nos la dá hecha el heraldo de los húsares.

Héla aquí.

Porque.....

«El miedo se imponía y los elementos oficiales conceptuaron segura una derrota que era preciso evitar, para ello les vimos llamar á los Alcaldes de todos los pueblos que obedientes al mandato superior vinieron á recibir espresivas recomendaciones, é intimaciones de todo género, que muy luego se hicieron públicas: les vimos sacar á plaza los descubiertos por Pósitos, las cuentas municipales, los repartos de contribución para reclamar el apoyo y el voto de los en ello interesados; les vimos detener y arrancar pliegos de firmas á los amigos del señor Villanueva, y tolerar á los que llamándose ministeriales recogían esas firmas y formaban esos pliegos fuera del periodo electoral; hubo cambio de peatones, y faltas en la correspondencia, y reparto de empleos, y promesas imposibles, y dobles y triples llamadas á los Alcaldes para reiterarles la orden de combate; verdadero lujo, en fin, de recursos buenos ó malos que infuir pudieran en la resolución del elector.»

Caracoles, en cuanto se entere D. Venancio, ¿qué vá á pasar aquí?

Una de dos: ó el apreciable colega exagera, ó la pobre doña sinceridad ha sufrido detrimento.

En Bélgica han ocurrido escenas sangrientas.

Ahora recuerdo haber oido citar á aquel país como modelo de pueblos.

Desengañense ustedes, amigos míos, que en todas partes se sube la gente al guindo.

Lo que sucede es que hay sitios donde se coje la fruta y en otros nó.

Pero no somos nosotros bastante autoridad para acriminar á los belgas.

Pues qué, ¿no tenemos nosotros nuestro belencito de vez en cuando?

Creíase que meeting era un vocablo inglés; pero verán Vds. cómo resulta que es solamente una corrupción de nuestra palabra motin.

En Londres y en Manchester primero, despues en New-York, en Charleroi y en otras ciudades de Europa y América, se confirma ahora la exactitud de nuestra sospecha etimológica.

Al decir que en Guadix ha estallado el primer meeting electoral, damos á entender que ha sido exornado con las zurras que requiere su interesante argumento.

Leo:

«Puede asegurarse que los diputados que se elegirán en Búrgos serán los siguientes: Circunscripción, Alonso Martínez, Martínez del Campo y Dóriga. Aranda. Arias de Miranda. Castrojeriz, Alonso Martínez. Miranda, Salcedo. Salas, González Marrón, y Villarcayo, Valle. Total 5 adictos y 2 de oposición.»

Estas son las verdades de Pero Grullo, que á la mano cerrada llamaba puño.

¿Qué desengaño! ¡qué disgusto! ¡qué palos había de repartir Martinillo si estuviera en su mano el hacerlo, sin responsabilidad, como «se admiten las burras.» La mar de gente por puentes y caminos para ver á aquel matutero de marras, al que sostuvo una lucha con los otros, al que dejaron manco; al que al tener noticia de cierta cosa, se escapó con cierta dama; entre paréntesis, vaya un manco; y el cual matutero no vino. Entre los espectadores no faltó quien digera en tono serio.

No creáis, esta es su ley, y mas esperar no quiero, pues como buen matutero si viene, no se le ve.

Cero y van.....

El Sr. Administrador de correos podrá preguntar, si gusta, á los peatones de Carrias y Barcina de los Montes qué hacen con los números de EL PAPA-MOSCAS, pues sabemos que llegan á Briviesca y Oña respectivamente á su debido tiempo, que dichos peatones los reciben, pero que no alcanzan á su destino. Lo mismo decimos del de Albillos, y sucesivamente lo iremos haciendo de otros muchos, ya que nos vemos obligados á ser los alguaciles de tales funcionarios.

¿Tiene conocimiento la autoridad de ciertos fardos de ropa que se descargaron hace dias en la calle de Cantarranas? Nos han asegurado que era tal el estado de los capotes que contenían, que hasta exhalaban un olor mefítico. Creemos que se debe estar muy al tanto de estas cosas, para evitar el peligro antes que venga.

Como sinó tuviéramos bastantes plagas, este año se presenta en extremo abundante de cueibras; dias pasados un molinero mató cerca del camino de Gamonal mas de 70 en menos de un cuarto de hora. Tomen, pues, las debidas precauciones, los que se propongan pasar un día de campo, y mucho más los que acostumbra á dormir la siesta super frondam viridem, como diria el clásico.

El 17 del corriente á las 11 de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales de esta Ciudad el remate para la construcción y colocación de una armadura de hierro en el Puente de San Pablo.

El precio de la subasta es de 21.674 pesetas 46 céntimos.

Las condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado.

Para tomar parte en la subasta se hará el depósito del 1 por 100, y para garantizar el contrato el 5.

El contratista ha de dar principio á las obras en el término de 15 dias, y estas han de quedar terminadas en el de 80, contados desde la fecha en que se notifique la aprobación de la subasta.

Verdadera pena nos dá tener que recordar tantas veces las cosas.

Los vecinos que habitan en las inmediaciones del Palacio de Justicia, echan de menos, y han pedido con insistencia una fuente, que costaría poco al municipio.

Pero éste, sin duda preocupado en otros asuntos, ni se cuida de las peticiones de los vecinos ni de los clamores de la prensa.

Hay que advertir que por el sitio indicado pasan dos cañerías, y que con solo querer estarían servidos los vecinos.

El agua no se le niega á ningún nacido, máxime en un país en donde las nubes nos la regalán con frecuencia, pero sin duda como el municipio se la ha llevado toda, no le queda ninguna para los demás.

Por algo se dice que está con el agua al cuello.

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Búrgos.

Por todas partes rasenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increíble, como enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis, etc. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la acción. Creemos pues hacer un favor al público, recordándole que todas esas afecciones se curan rápidamente con el antiguo y reputado Jarabe de Hipofosfite de cal de Grimault y Compañía que devuelve al enfermo la salud perdida, haciendo desaparecer la tos, la opresión y los sudores nocturnos.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. - Exigir la firma.

Intereses generales.

MERCADOS.—Búrgos.—Fanega de trigo blanco á 40'16, id. rojo á 38'32, id. álaga á 39'28, cebada á 26'24, centeno á 27'56, avena 15'08, yeros á 33'12, alubias á 88'60, lentejas á 44'94, habas á 42'88, muelas á 61'32, harina de primera á 16'40, id. de segunda á 15'24, id. de tercera á 13'64, patatas á 3'54.

Briviesca.—Trigo blanco á 34 rs. fanega, rojo á 32, álaga á 35, cebada á 24, centeno á 31, avona á 15, yeros á 60, alubias á 86, lentejas á 46, habas á 44, muelas á 52, harina de primera á 15, id. de segunda á 14, id. de tercera á 13, salvado de primera á 10, id. de segunda á 9, id. de tercera á 8, patatas á 3 rs. arroba.

Belorado.—Trigo blanco, nuevo de 35 á 37, idem rojo, viejo de 00 á 00 rs. fanega, cebada de 24 á 26, centeno á 00, avena á 16, habas de 30 á 32, salvado de 1.º á 00, patatas de 12 á 14, vino blanco moscatel á 00 rs. cántara, id. tinto de 00 á 00'00, aguardiente de 00 á 00.

Villarcayo.—Trigo añejo á 40, rs. fanega, álaga á 24, comun á 42, maiz á 36, centeno 31, cebada á 25, yeros á 30, avena 16, habas á 31.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Josefa Bauer de Gardyne, (Q. S. G. H.) La familia suplica á sus buenos amigos se dignen honrar dicho acto religioso con su asistencia. Búrgos 2 de Abril de 1886. (No se reparten esquelas.)

Colmado Burgalés. Calle de Vitoria, número 10. PLATOS DEL DIA. Liebre á la bidet, ración... 1 peseta. Callos á la andaluza, id. ... 0'50 Se oirán proposiciones referentes á la casa número 15, sita al Oeste de la plazuela de Vega, en la misma darán razón, segundo piso ó tercero. Venta de un coche de cuatro ruedas, hecho en Vitoria este año, semi-nuevo, con capota, torno, cubre pies y faroles, muy ligero, sirve para un caballo y dos jaquitas, tiene barra de guardias, lanza y limoneras, se vende tambien si quieren con caballo y arcos, ó sin el. Quien desée interesarse en su compra, en la imprenta de este periódico, darán razón. Imp. de A. Díez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

Nuevo y seguro ANTI-ASNÁTICO, recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.
JARABE-ROMEO de Euforbia Pulifera, perfectamente dosificado e inalterable. El gran remedio para el ASMA, DISPNEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS, TOS FERINA, etc.
 Frasco de 36 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra los **Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. **IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consiguiendo su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. **JARABE al Bromuro de Potasio** DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^{an} Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 7h, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her^o. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio**. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro**. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Hierro Leras. Desde los trabajos comunicados a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1^o El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2^o Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3^o Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4^o No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5^o No provoca estreñimiento; 6^o Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7^o Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, excita el **apetito**, facilita el **desarrollo de las jóvenes palidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá a la **sangre la coloración encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solución y de Jarabe. Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

COM.ª FRANCESA DEL FENIX. FUNDADA EN 1819. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Participación anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios de la compañía. Para informes; D. ANDRÉS MICIECES, Sombrerería, 2, en Burgos.

PAPEL DE ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cerebro**, **parálisis**, **enfermedades nerviosas**, **asma**, **catarrros**, **enfermedades de las criaturas** y de los **ancianos**, **enfermedades de la edad crítica**. Ningun Remedio es tan eficaz como un **Vejigatorio en el brazo**, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero **Papel de Albespeyres**. **NUMEROSAS IMITACIONES.**— Se evitarán no aceptando sino las **cajitas de papel** que llevan la **Firma Fumouze-Albespeyres** y el **Sello de la Union de los Fabricantes**. FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 73, Faub^o St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo. Academia de corte para señoritas. A domicilio o en casa de la directora. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color. Fernan-Gonzalez, 85, 2.º.—BURGOS.

ANUNCIO IMPORTANTE.—Recluta de voluntarios para el servicio militar, con destino a los Ejércitos de **ULTRAMAR**. Legalmente autorizado LON JUAN TRUERA y CARRADA, para que con arreglo a la Real orden de 24 de Junio último, pueda reclutar voluntarios con destino a los Ejércitos de Ultramar, que cubran la suerte de los quintos del Reemplazo próximo venidero, y tambien de los que, procedentes de la quinta última, se hallan todavía en expectación de embarque para el punto de su destino, y en circunstancias de poderse acoger a los beneficios de citada Real disposición. El único representante del Concesionario para la recluta en esta provincia, tiene el gusto de anunciar al público que desde el día 10 del corriente mes dió principio a sus operaciones de recluta en la forma siguiente: Se admiten para sustitutos licenciados del Ejército, provistos de su licencia absoluta, Reclutas disponibles, tambien provistos de su pase correspondiente. Solos dados de la 2.ª Reserva y de licencia limitada y Paisanos provistos de Certificado de libertad de quintas.—El único representante del Concesionario para la recluta en esta provincia **JUAN TRUERA y CARRADA.**—Horas de oficina, de ocho a una de la mañana y de tres a seis de la tarde; posada de **LORENZO ALVAREZ**, Corralejo, núm. 6.—BURGOS.

El Reprodutor del Cabello. (Tónico Árabe). Licor vegetal de la arabia; preparado por L. Schalenez, químico. MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. Para hacer crecer el pelo y la barba, para conservar, aumentar, fortificar, reproducir y hermosear el cabello, no tiene rival en todo el mundo. Dá lustre y flexibilidad al cabello y evita cual ningún otro todas las enfermedades de la piel del cráneo. 3 pesetas frasco. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de España. En Burgos, farmacia del señor Llera. Plaza Mayor, 33.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS! TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. Enseñanza gratis a domicilio. PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, que se dan gratis 44, Espolón, 44. BURGOS.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales. **Mucho cuidado con las falsificaciones e imitaciones alemanas!!**



A los enfermos del estómago. Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc., con los afamados **Polvos anti-gastrálgicos de Romeo**. Depósito en Burgos, Farmacias de Escolar y Llera. **EMULSIÓN ANGULO.** Medicina agradable y verdadera, **aceite de bacalao con hipofosfitos**. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria, Burgos, farmacias de Llera y Foronda.

La Margarita en Loeches antibiliosa, anti-HERPÉTICA, ANTIESCORPULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE. Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir labotella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, ó sea el **UNICO GRANDIPLOMA DE HONOR** concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.—Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ROMAN CARRANZA, Practicante de cirugía, ofrece su nuevo establecimiento de barbería, Huerto del Háy, núm. 1.º

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Acetadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Zenocorra** (tostes blancas), la **Amonorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. **DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES**

INYECCION RAQUIN AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las **Capsulas de Raquin**, aprobadas por la **Academia de Medicina de Paris**, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como **preservativo**. Exijase la **Firma de RAQUIN** y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés** en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA. FUMOUCHE-ALBESPEYRES 73, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

EL PERFUME UNIVERSAL. **AGUA FLORIDA** de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PASTILLAS NIELK. ENFERMEDADES DE LA BOCA. DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las Farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajitas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetián, 20. Burgos; Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca. SE ADOPTA A TODOS LOS TIERNILLOS. En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIEZAS de ropa blanca de todas clases, quedando blanca como la nieve sin frostarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD, **Exposición a domicilio francés**. Dirijirse a RICHARD-SCHNEIDER inventor fabricante, RUE D'ARMAILLE, PARIS, 22.—Prospecto franco.—En 1885 se vendieron en Francia y en el extranjero 73.024 máquinas con certificado. No se deben confundir estas máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda. PRECIO 40 pts. Garantía 5 años s. f.

PAPIER WLINSI. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Estrujidos, Romadizo de los Revmatizmos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine.